

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 19º Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua, realizada el 10, 11 y 12 de diciembre de 2021 en la ciudad de Tolhuin.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al Intendente de la ciudad de Tolhuin, señor Claudio Daniel HARRINGTON, en nombre y representación de todos los músicos, participantes, organizadores, vecinos y vecinas de la misma.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 362 /21.



Matias G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO